

**CAMARA AGRARIA LOCAL DE ARRUBAL**

*Edicto de apertura de cobro* 4.318

El Recaudador de esta Cámara Agraria Local, Don Dionisio Ortega Anguiano.

**HACE SABER:** La apertura de cobro por el concepto de gastos Grales. de los Servicios de citada entidad. Ejercicio 1985.

Día de cobro: 10 de diciembre de 1985.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local de Arrubal.

Horario: De las 4 a las 7 de su tarde.

Día de cobro en Agoncillo: El día 9 de diciembre de 1985.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local.

Horario: De las 4 a las 7 de su tarde.

Periodo voluntario: Del 10 de diciembre al 10 de enero de 1986.

Periodo de prórroga: Con el 10% de recargo, quince días naturales al vencimiento del periodo voluntario.

Transcurrido este último plazo sin satisfacer el pago, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio con el 20% de recargo.

Y para su publicación en el Boletín Oficial y lugares de costumbre, lo expido y firmo en Logroño, a 23 de noviembre de 1985.— El Recaudador.

**CAMARA AGRARIA LOCAL DE AGONCILLO**

*Edicto de apertura de cobro* 4.319

El Recaudador de esta Cámara Agraria Local, Don Dionisio Ortega Anguiano.

**HACE SABER:** La apertura de cobro por el concepto de gastos generales y gastos de amortización obras defensa "Vueltas del Ebro y Comunero" 16ª anualidad. Ejercicio 1985.

Día de cobro: 9 de diciembre de 1985.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local.

Horario: De las 4 a las 7 de su tarde.

Día de cobro en Arrubal: 10 de diciembre 1985.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local.

Horario: De las 4 a las 7 de su tarde.

Periodo voluntario: Del 9 de diciembre al 9 de enero de 1986.

Periodo de prórroga: Con el 10% de recargo, quince días naturales al vencimiento del periodo voluntario.

Transcurrido este último plazo sin satisfacer el pago, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio con el 20% de recargo.

Y para su publicación en el Boletín Oficial y lugares de costumbre, lo expido y firmo en Logroño, a 23 de noviembre dse 1985.— El Recaudador.

**CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA**

*Convocatoria de elecciones Junta de Gobierno* 4.334

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Reglamento General de Elecciones de los miembros de la Junta de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden ministerial de fecha 12 de febrero de 1979, la Junta de Gobierno de esta Cámara, en sesión celebrada con fecha 19 de los corrientes, entre otros asuntos, aprobó definitivamente el Censo de Propietarios y acordó que las elecciones para la renovación reglamentaria del 50% de los miembros de su Junta de Gobierno así como de las vacantes existentes, se celebren transcurridos 20 días a partir de la publicación del presente anuncio, informado a los colegiados de esta Corporación que quisieran ser proclamados candidatos de dichas elecciones, que sus propuestas deben presentarse dentro del plazo de los 10 días hábiles a partir de esta convocatoria, en la forma señalada en los apartados 2º y 3º del artículo 9

de la citada Orden ministerial, pudiendo dirigirse a la Secretaría de la Cámara, en horas de oficina, para la aclaración de cuantas dudas pudieran presentárseles en relación con las citadas elecciones.

Logroño, a 22 de noviembre de 1985.— El Presidente, Miguel Fernández Mora.

**COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA RIOJA**

*Relación de Agentes Comerciales que deben abonar sus recibos antes del día 31 de diciembre de 1985* 4.335

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título V, art. 25 del Cuerpo de Agentes Comerciales, se concede un plazo hasta el día 31 de diciembre dse 1985, para que abonen sus recibos a esta Corporación los Agentes Comerciales que a continuación se relacionan:

- Julián Arratia Díaz Valero
- Alfonso Asensio Martínez
- Manuel Auso Jimeno
- Mª Teresa Corredor Fernández
- Luis Gonzalo Díez Moreno
- Juan I. Guzmán Gómez de Segura
- Leoncio Isla Soria
- Manuel Isla Soria
- Bernabé López Orbañanos
- Fidel Mendoza Alonso
- Fernando de Miguel Rodríguez
- Angel Muro Uayarra
- Fernando Ocariz Pascual
- Florentino Santamaría Urrutia

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan puesto al corriente de sus cuotas, serán dados de baja en el Colegio, procediéndose a la anulación del carnet profesional.

Logroño, 21 de noviembre de 1985.— La Junta de Gobierno.

**COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA**

*Convocatoria de Junta General* 4.333

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra.

**HACE SABER:** Que el día 8 de diciembre próximo, a las 9 de la mañana en primera convocatoria, o a las 10 en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas, 23, se celebrará la Junta General Ordinaria que determinan sus Ordenanzas, a cuyo Acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General anterior.
- 2º. Examen de la Memoria General del Ejercicio anterior.
- 3º. Examen de la Memoria Semestral.
- 4º. Examen de los Gastos e Ingresos del Ejercicio anterior.
- 5º. Examen y aprobación si procede del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos, para el ejercicio de 1986/1987.
- 6º. Fijar las Cuotas del Reparto General Ordinario para el ejercicio de 1986/1987.
- 7º. Informes de la Presidencia.
- 8º. Ruegos y Preguntas.

Calahorra, 21 de noviembre de 1985.— El Presidente.

**C. Anuncios particulares**

**VICMAN, S.A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria* 4.336

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 11 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.— Aumento de capital en la cuantía que en dicha Junta se determine.
- 2.— Acuerdos Complementarios.
- 3.— Ruegos y Preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 12 del mismo mes, en idéntico lugar y hora.

Logroño, 22 de noviembre de 1985.— El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez Martínez.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Tranqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

**ANUNCIOS**

Se abonaran 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial

de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

**SUSCRIPCIONES**

	<b>PESETAS</b>
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100